



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 10 de diciembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00328-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) de CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

Presente. -

ASUNTO : Convocatoria a XII Mesa de Trabajo de Directivos de los CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

REF. : a) R.D. N° 4330 del 03-05-2024 que aprueba el Plan Anual de Trabajo de UGEL 07.
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 0009-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, según referencia a) y b), se llevará a cabo la XI Mesa de trabajo con el desarrollo de la siguiente agenda:

- ✓ Propuesta de Actividades en el Marco de la Escuela de la Confianza y los Compromisos de Gestión Escolar, Metas de Aprendizaje 2025
- ✓ Otros Puntos

Motivo por el cual, se solicita su puntual asistencia y activa participación según detalle:

Fecha	Hora	Lugar
Miércoles 11 de noviembre 2024	14.30 horas	CETPRO "CARLOS CUETO FERNANDINI" AVENIDA BOLOGNESI 621 - BARRANCO

Sin otro particular, expreso a Usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

David Pajuelo Chávez

Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva - UGEL N°07 San Borja

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 6952-2024-UGEL07

OTRC/D. UGEL07
DPCH/J. (e) AGEBATP
DPCH/EETP

EXPEDIENTE: ETP2024-INT-0935966

CLAVE: B2FE5A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125